



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo "Noticias Fiscales", con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Noticias Fiscales

SCJN / Se valida la regla aplicable al cálculo de los pagos provisionales para quienes dejan de tributar en el RESICO, al ser compatible con el principio de proporcionalidad tributaria

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) **confirmó la constitucionalidad** del artículo, que regula el cálculo de los pagos provisionales de las personas morales que dejan de tributar en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) y pasan al régimen general.

Los argumentos fueron que la disposición vulneraba los principios de igualdad, equidad y proporcionalidad tributaria, al obligar a quienes salen del RESICO a calcular sus pagos provisionales utilizando porcentajes a comparación de las personas morales que ya tributan en el régimen general y utilizan el coeficiente de utilidad.

La Corte explicó que ambos regímenes tienen características distintas, ya que el RESICO se basa en el flujo de efectivo y no requiere determinar un coeficiente de utilidad, mientras que el régimen general calcula los pagos provisionales con base en la utilidad fiscal y los ingresos nominales del ejercicio anterior.

En consecuencia, la SCJN concluyó que el legislador estableció una regla transitoria razonable y objetiva al permitir que, durante el primer ejercicio posterior a la salida del RESICO, se utilicen los porcentajes establecidos en el artículo 58 del Código Fiscal de la Federación.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8525>

Directorio

Dra. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2025-2026

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Javier de los Santos Valero
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

NÚMERO 2026-159

JULIO 2026

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en:
<https://imcp.org.mx/publicaciones/noticias-fiscales>

 twitter.com/imcp

 imcp.org.mx/facebook